Santiago de Cali, Marzo de 2026

Señor(es)
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL E.S.E
Atn. Dr. HUGO CEDEÑO
Gerente.
Alcala (V).

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROCESO DE GESTIÓN Y MANEJO DE CARTERA.

Respetado Doctor,

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta para la gestión, recuperación y recaudo de la cartera vencida por prestación de servicios en salud que tiene las Entidades Deudoras con el **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL E.S.E** mediante el proceso de depuración, conciliación y recaudo de la cartera que adeudan las diferentes entidades responsables del pago, mediante la utilización de un equipo humano altamente calificado y eficiente, brindando ayuda y soporte con un servicio personalizado, garantizando un nivel alto de confidencialidad y seguridad, tarifa competitiva y excelencia en el servicio con un objeto de reducir el riesgo en su estructura de costos para lograr un resultado óptimo.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO AGUADO MURIEL
Representante legal.
gerencia@dfaconsultores.com.co - juridico@dfaconsultores.com.co

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROCESO DE GESTIÓN Y MANEJO DE CARTERA.

El desarrollo de una sociedad no debe medirse solamente por el nivel y crecimiento del producto, sino también por el bienestar de los individuos que la componen. En este sentido, el impacto de las políticas macroeconómicas y sociales, tanto sobre sectores fundamentales (por ejemplo, educación y salud) como sobre la evolución de variables que afectan directamente el bienestar de la población, es un tema central en el diseño de políticas públicas. Entre estas variables se destacan las relacionadas con el empleo, los ingresos, la seguridad frente a choques de diversa índole y el estado de salud de las personas. La importancia de esos impactos ha sido reconocida por varias instituciones (por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, FMI) que consideran que la estabilidad social y política, producto de un adecuado y bien distribuido nivel de bienestar, es requisito fundamental para un crecimiento económico sostenible. Así, entre otras acciones, el Fondo ha dado prioridad al fortalecimiento de las redes de seguridad social y a un esquema presupuestal que favorezca la educación pública, la salud y las oportunidades de generación de ingreso para los más pobres. De igual manera, la mayoría de los países (tanto desarrollados como en desarrollo) han establecido una variedad de sistemas para asegurar que la población (especialmente la más pobre) tenga acceso a educación básica, a un paquete de servicios de salud esenciales y al cubrimiento de ciertos riesgos financieros, incluido el causado por problemas de salud. Recientemente, los vínculos entre la salud y el bienestar han empezado a ser destacados como fundamentales por la literatura económica.

La literatura especializada ha encontrado también que los choques de salud (no cubiertos o con cobertura insuficiente) pueden tener efectos devastadores sobre las finanzas de un hogar (ya sea por vía del empleo, los ingresos o ambos). Esto termina afectando negativamente la salud de los miembros jóvenes del hogar (y, por tanto, los ingresos y productividad futuros), la productividad de los miembros afectados y las decisiones de inversión de la familia. En particular, para el caso colombiano existe cierta evidencia de la importancia de este efecto para diversos choques, incluyendo, en una menor medida, los de salud. No es casualidad, entonces, que seis de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) suscritos por los países miembros de las Naciones Unidas tengan que ver con el estado de salud de una sociedad. Estos objetivos están relacionados con la pobreza, el hambre, la mortalidad, la presencia de ciertas enfermedades e incluso, con el acceso a agua potable y a medicamentos esenciales. En Colombia, el Gobierno Nacional, a través de un documento CONPES y otros documentos de política de largo plazo, incluido el Plan Nacional de Desarrollo (PND), propuso una guía orientada a alcanzar los ODM. En particular, la Visión Colombia 2020 planteó dos grandes metas, que también fueron recogidas por el CONPES y el PND, lograr la cobertura universal en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), lograr que la totalidad de la población colombiana esté asegurada en salud, ya sea mediante el Régimen Contributivo-RC o mediante el Régimen Subsidiado-RS).

En este contexto, el funcionamiento adecuado del sistema de salud en el país cobra una gran importancia. Por un lado, es un instrumento poderoso para incrementar el bienestar de la población y, por otro, si ese sistema no funciona de manera apropiada, el logro de las metas establecidas se verá comprometido.

Adicional, aún con un funcionamiento adecuado, el impacto del cumplimiento de estas metas sobre el bienestar y las finanzas públicas será sustancial. Sin embargo, ese adecuado funcionamiento está relacionado con otros elementos como el institucional, el financiero y, de manera importante, el de regulación.

Por último, se estudian los antecedentes de la Ley 100 de 1993, con el fin de identificar sus falencias. La quinta sección se concentra en describir el funcionamiento, la organización institucional y los temas financieros después de la expedición de la Ley 100.

ACERCA DE DFA CONSULTORES S.A.S.

1.1. Información Básica

DFA Consultores S.A.S. es una empresa constituida desde el 4 de mayo del 2016 que con la gestión que ha desarrollado ha logrado la sostenibilidad y ventaja competitiva en la fidelidad tanto con el cliente y la empresa, asegurando una confianza y tranquilidad en ambas partes. Este apoyo no tiene ningún costo adicional para la entidad de salud debido a que es un servicio especializado a nuestros clientes en tiempo real lo cual genera una mayor rentabilidad a la entidad de salud.

¿Quiénes somos?

MISIÓN

Somos una empresa que brinda soluciones en la gestión de cartera, mediante la utilización de un equipo humano altamente calificado y eficiente, logrando asesorar, mejorar y resolver el manejo de las entidades públicas y privadas, garantizando nuestra efectividad que facturamos nuestros servicios sobre resultados innovadores con herramientas comerciales y jurídicas para normalizar el estado de sus deudores.

VISIÓN

Ser para el año 2030 la empresa número uno en gestión de cartera con un equipo comprometido de altos estándares de calidad y reconocido por su servicio y atención, con la principal razón de la empresa, el cliente.

VALORES INSTITUCIONALES

SERVICIO



Es responsabilidad de todas las áreas de nuestra empresa brindar una atención integral encaminada a lograr cumplir sus expectativas teniendo como prioridad la satisfacción de nuestros clientes tanto internos como externos.

HONESTIDAD



Para DFA CONSULTORES S.A.S uno de los principales objetivos es ejercer la honestidad a través de prácticas transparentes y correctas, anteponiendo la verdad en cualquier situación que se genere.

RESPETO



Actuamos de una manera correcta y atenta, respetando la dignidad de clientes, proveedores y los miembros de nuestra empresa.

CONFIANZA



Somos una empresa que desarrolla sus procesos con total transparencia respetando de manera íntegra todos los aspectos legales y morales, basados en la responsabilidad y el respeto mutuo.

AMABILIDAD



Siempre tenemos una actitud cálida y colaboradora con nuestros clientes y proveedores siendo esta nuestra premisa.

ÉTICA



Para DFA CONSULTORES S.A.S la ética constituye un principio, no anteponer los criterios propios sobre lo correcto.

EFECTIVIDAD



Nuestra excelencia para desarrollar oportunamente los procesos, teniendo en cuenta un beneficio mutuo con nuestros clientes.

TRABAJO EN EQUIPO



Involucrar nuestro equipo de trabajo para la toma de decisiones, garantizando la consecución de los objetivos y metas con altos estándares de calidad.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS:

- Asesoría en gestión de cartera Integral (Depuración, Conciliación y Recaudo de cartera).
- Auditoria de servicios de salud (Auditoría concurrente, Pre auditoría, gestión de glosas y conciliación).
- Consultoría e implementación de proceso FAC (Facturación – Auditoría de Cuentas Médicas – Cartera).
- Asesoría en presentación de informes en línea – Circular 030.

1.2. Nuestra Experiencia

Se ha realizado la gestión efectiva en los procesos de gestión de cartera, conciliación de glosas, diseño e implementación de proceso FAC (Facturación – Auditoria de cuentas médicas y Cartera) y aporte de informes en línea a más de 34 IPS privadas y públicas:

- CLÍNICA DE FACTURAS DE PEREIRA
- UCIMED SA
- RADIOLOGOS ASOCIADOS
- CEDICAF S.A.
- CEDIM IPS
- MEDICINA INTEGRAL EN CASA
- INDUMEDICAS LTDA
- MEDIVALLE SF
- CARDIOSALUD EJE CAFETERO
- CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL MARIA ISABEL MEJIA
- CLÍNICA DE ARTRITIS TEMPRANA
- HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E
- HOSPITAL PILOTO JAMUNDI E.S.E
- HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E
- HOSPITAL LOCAL OBANDO E.S.E
- HOSPITAL SAGRADA FAMILIA E.S.E
- IPS MUNICIPAL CARTAGO E.S.E
- HOSPITAL PIO XII E.S.E
- HOSPITAL SAN RAFAEL DEL AGUILA E.S.E
- HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA E.S.E
- HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E
- HOSPITAL LOCAL YOTOCO E.S.E
- HOSPITAL LOCAL VIJES E.S.E
- HOSPITAL SANTA MARGARITA DE LA CUMBRE E.S.E
- HOSPITAL SANTA CATALINA DEL CAIRO E.S.E
- CLÍNICA COLOMBIA -FABILÚ
- CLÍNICA CRISTO REY
- INSTITUTO DE SISTEMA NERVIOSO
- OFFIMEDICAS SA

- CLÍNCIA SAN FRANCISCO S.A
- HOSPITAL SANTANDER CAICEDONIA E.S.E
- GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC LTDA
- HOSPITAL TOMAS URIBE E.S.E
- HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E
- CLÍNICA DE REHABILITACIÓN DEL VALLE
- HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DÍAS E.S.E
- HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E
- HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL E.S.E
- MEDICINA INTEGRAL EN CASA COLOMBIA S.A.S.
- HOSPITAL SAN BERNABE
- CLÍNICA UCI DEL RIO S.A
- CLINICA SOS IPS SAS
- HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

2. Propuesta Técnica

2.1. Justificación:

Somos una empresa que ha logrado el reconocimiento en el sector salud por el trabajo efectivo y oportuno en la gestión de cartera, brindando un servicio eficaz y eficiente en la formulación de un plan de mejora efectiva en el proceso de cartera y gestión de cobro el cual sido un punto determinante acorde a las necesidades y políticas para una gestión favorable para las entidades que se ha desarrollado los diferentes convenios y contratos, generando hechos económicos reconocidos en los estados financieros en la entidad en un tiempo prudente estipulado en la parte contractual que se ha llegado a generar.

Lo anterior les permite a las empresas:

- ✓ Estandarizar el proceso y de marcar las pautas a seguir con respecto a la facturación, auditoria y cartera.
- ✓ Disminución en los días de recuperación de la cartera, en especial de aquella que presenta alto grado de vencimiento, orientado a alcanzar indicadores más eficientes de normalización de las cuentas por cobrar
- ✓ Mejorar las proyecciones mensuales para el manejo del Flujo de Caja.
- ✓ Implementar planes de mejora para disminuir la glosa generada a la facturación, mejorar los procesos de repuesta y conciliación de glosas
- ✓ Hacer parte en los planes de mejoramiento y retroalimentación para corregir las falencias que se detecten en el proceso de cobranza para el cumplimiento de los objetivos trazados por el Hospital.

- ✓ Asesoría y apoyo permanente en temas relacionados con el proceso de la cartera a nivel administrativo, de gestión y Jurídico.

2.2. Objetivo

DFA CONSULTORES S.A.S. busca como proveedor de Outsourcing implantar gradualmente un proceso cooperativo con el **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** con el objetivo de fortalecer la posición de aliado estratégico de su organización buscando continuamente la optimización, mejoramiento y excelentes resultados.

2.3. Alcance

El servicio ofrecido contempla el diagnóstico inicial, análisis del estado actual de la cartera, verificación del estado contractual para establecer condiciones de cobro de la facturación radicada. Teniendo este análisis se procede a lo siguiente:

- ✓ Levantamiento, análisis y configuración del estado de cartera.
- ✓ Diagnóstico de la situación actual de cada uno de los procesos identificados en las áreas de Cartera, Facturación y Auditoria de cuentas médicas. Generar plan de mejora en caso de presentarse.
- ✓ Diseño, implementación y ejecución del proceso de auditoría de servicios de salud que abarca desde la auditoria concurrente, pre auditoria de las cuentas médicas (factura), gestión y tramite de glosas en pre radicación y retrospectiva.
- ✓ Circularización de la cartera a cada uno de los clientes deudores: Régimen contributivo, régimen subsidiado y aseguradoras.
- ✓ Depuración y conciliación de cartera, que permita un flujo de caja fijo y evitar el deterioro de la cartera.
- ✓ Apoyar el proceso de conciliación de glosas en segunda instancia, con el área pertinente en la ESE, que aporte soportes por facturas en devoluciones, no radicadas y demás que presenten objeción al reconocimiento y pago en los cruces realizados.
- ✓ Análisis y socialización de las diferencias encontradas en los procesos de depuración para dar el trámite respectivo y solución de objeciones por parte del Hospital a través de un reporte con las respectivas recomendaciones y planes de mejora a la Gerencia y/o supervisor del contrato.
- ✓ Gestionar acuerdos de pago avalados por la subgerencia financiera y la gerencia del Hospital, que presten merito ejecutivo en el momento de su incumplimiento.
- ✓ Presentar un informe ejecutivo periódico donde se evidencien las actividades realizadas, los dineros efectivamente recaudados y consignados a la cuenta del Hospital, el estado de la cartera de cada deudor y las demás observaciones que sean pertinentes a cada caso en particular.
- ✓ Gestión de cobro a nivel pre jurídico y persuasivos ante el cliente deudor de los valores reconocidos en actas y acuerdos de pago, para lograr el recaudo a través de los medios más eficaces y eficientes que apliquen al caso en particular.
- ✓ Velar por el sostenimiento de las relaciones comerciales que posea la IPS con las entidades deudoras, a pesar de la aplicación de políticas agresivas de cobro que conlleven a la normalización de la cartera.

- ✓ Devolver los documentos y soportes que nos hayan sido entregados cuando se termine la gestión y se obtenga el pago.
- ✓ Hacer el cierre de cartera con cada uno de los clientes deudores a periodos establecidos.
- ✓ Consolidar a la terminación del contrato, todo el proceso desarrollado con sus observaciones, en un informe que deberá ser remitido a la Gerencia y/o al Supervisor del contrato, como requisito indispensable para producir los pagos finales.

3. Plan de Implementación de los Servicios

3.1. Metodología

Gestión y manejo de Cartera:

Fase I: Análisis de Cartera

Fase II: Acercamiento cliente deudor
- ✓ Circularización
- ✓ Depuración cartera
- ✓ Conciliación cartera, glosas y devoluciones.

Fase III: Acuerdo de pago
- ✓ Cobros persuasivos y/o pre jurídicos.

Fase IV: Conciliación interna de cartera.
- ✓ Entrega de diferencias al Hospital en los procesos de depuración y conciliación.
- ✓ Revisión con contabilidad de las cuentas por cobrar.

4. BENEFICIOS:

- ✓ Generar confianza y ofrecer capacidad de respuesta permanente con acciones contundentes a la recuperación de cartera en instancias pre jurídicas como jurídicas, haciendo el acompañamiento procesal y de ser necesario soportar el saneamiento y castigo de cartera no reconocida al interior de las IPS's.

- ✓ Establecer un procedimiento de saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud a través del cruce de información entre ERP (EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado y ET) e IPS (públicas y privadas).

- ✓ Determinar el estado de las cuentas (si hay coincidencia, fijar y suscribir compromisos obligatorios de pago – si no hay coincidencia, aclarar y depurar la información que no coincide entre los actores del sistema).

- ✓ Brindarle al funcionario encargado del cobro de la entidad publica un equipo de apoyo con el cual se garantizará el cumplimiento de la Ley 1066 del 2006, en lo concerniente a que su gestión sea ágil, eficaz, eficiente y oportuna, logrando con nuestras labores y gestiones

interrumpir las prescripciones de la deuda y de esta forma evitar graves detrimentos patrimoniales e investigaciones para los funcionarios encargados.

5. Propuesta Económica

DFA CONSULTORES S.A.S, Cuenta con un talento humano capacitado, técnico y profesional con el objetivo de lograr la depuración de la cartera, conciliación y recaudo de la misma. Para la fijación del valor de la propuesta por los servicios de Cartera se estima entre otro los siguientes factores: el marco regulatorio existente, el volumen de las operaciones realizadas, el conjunto de las capacidades y experiencias de los profesionales, así como el número de horas que se dedicará para cumplir a cabalidad con las actividades de gestión de la cartera vencida. (viajes, citas de depuración). Gestión de depuración, conciliación, recaudo y liquidación de cartera de las diferentes Entidades deudoras del **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** de la siguiente manera:

5.1 **Gestión de cobro de cartera por vía ordinaria, perjudica de la cartera, asesoría por un valor del Quince (15%) por ciento mas IVA del valor recuperado a favor de la IPS.**

6. Premisas

A manera enunciativa, y no exhaustiva, se determinan las siguientes premisas y exclusiones sobre las tarifas suministradas y en general sobre el modelo operativo propuesto:

- Esta oferta está basada en un contrato desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Los costos y gastos que demande la ejecución del objeto contractual, serán asumidos por DFA Consultores SAS, como la papelería, equipos de cómputo, línea celular, viáticos, costos del personal de DFA Consultores SAS, y demás necesarios para el desarrollo de su gestión.
- Se Aportan todos los documentos legales para el perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Los desarrollos o ajustes solicitados fuera del alcance mencionado en la actual propuesta serán analizados y se definirán el impacto y costo correspondiente.
- La comunicación y entrega de información se contempla a través de Web Servicies
- En caso de aceptación de la presente propuesta, los términos de prestación del servicio deberán formalizarse mediante un contrato en el cual se negociarán de común acuerdo entre las partes sus obligaciones, responsabilidades, multas y límites a la aplicación de las mismas**.**

7. Vigencia

Esta Oferta tiene una validez de quince (15) días contados a partir de su presentación.

8. Acuerdo de confidencialidad

Al recibir esta Portafolio de Servicios el **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** acepta un acuerdo de confidencialidad con relación a todos los documentos y demás datos inherentes a este documento, y

a los cuales pueda tener acceso directo o indirectamente la IPS. Dichos documentos son propiedad exclusiva de **DFA CONSULTORES S.A.S,** por lo tanto, la IPS no podrá utilizarlos en su favor o en el de terceros, ni darlos a conocer por vía alguna, obligándose a guardar absoluta reserva al respecto.

Así mismo **DFA CONSULTORES S.A.S** se obliga a mantener estricta confidencialidad sobre la información básica recibida del **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** la cual pueda tener acceso en desarrollo de los servicios ofrecidos. La información mencionada anteriormente será utilizada exclusivamente para la preparación y desarrollo de las fases de la propuesta.

El incumplimiento de estas obligaciones por cualquiera de las partes la hará responsable por los perjuicios que se causen directa o indirectamente a la otra, sin que ello impida la iniciación de las acciones penales correspondientes.

Este documento, incluyendo la información en él presentada, es confidencial y de propiedad de DFA CONSULTORES S.A.S y no debe ser utilizada o reproducida para ningún propósito distinto a la evaluación de los servicios presentados por **DFA CONSULTORES S.A.S** al **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** excepto con el consentimiento escrito de **DFA CONSULTORES S.A.S**.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO AGUADO MURIEL
Representante legal.
gerencia@dfaconsultores.com.co - juridico@dfaconsultores.com.co